



¡IMPORTANTE: LEER EL DORSO ANTES DE CUMPLIMENTAR LA MATRÍCULA..

PEGAR
FOTOGRAFÍA
ACTUALIZADA

1er Apellido:	
2º Apellido:	
Nombre:	
NIF /NIE /PAS:	

Número de Expediente:	
Fecha de matrícula:	

Nº Seg.Soc.:	
Sexo (V/M):	

Datos Personales:

Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento	Provincia	País	Nacionalidad

Domicilio y envío de correspondencia a:

Nombre y apellidos:				
Dirección:				
Localidad:		Provincia:		Código Postal:
Teléfonos:		Email:		

Datos familiares (Obligatorios si es menor de edad):

Nombre y apellidos del padre:		NIF/NIE:		Teléfono. del padre:	
Nombre y apellidos de la madre:		NIF/NIE:		Teléfono de la madre:	
Número de Hermanos (sin incluir el alumno/a):		¿Tiene hermanos en el CPIFP? (SÍ/NO):			

Datos para la matrícula:

Repetidor (SÍ/NO):		¿Tiene módulos pendientes (SÍ/NO) ?:		Nuevo en el CPIFP (SÍ/NO):	
Nombre del Centro de procedencia:		Localidad/Provincia/País del Centro de procedencia:			

Estudios en los que se matricula:

CICLO FORMATIVO	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y MECÁNICA	FP BÁSICA	CÓDIGO:	FPB126
Curso:	1º	2º		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

MÓDULOS EN LOS QUE SE MATRICULA

(Completar los datos de los módulos y marcar en la columna de matrícula los que procedan)

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Matrícula	CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	Matrícula	CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL
<input type="checkbox"/>	3009	Ciencias aplicadas I (4 h)	<input type="checkbox"/>	3010	Ciencias aplicadas II (6 h)
<input type="checkbox"/>	3011	Comunicación y sociedad I (4 h)	<input type="checkbox"/>	3012	Comunicación y sociedad II (6 h)
<input type="checkbox"/>	3013	Instalaciones eléctricas y domóticas (9 h)	<input type="checkbox"/>	3014	Instalaciones de telecomunicaciones (8 h)
<input type="checkbox"/>	3020	Operaciones básicas de fabricación (4 h)	<input type="checkbox"/>	3022	Carpintería de alumnio y PVC (4 h)
<input type="checkbox"/>	3021	Soldadura y carpintería metálica (6 h)	<input type="checkbox"/>	A130	Iniciación a la interpretación gráfica (3 h)
<input type="checkbox"/>	A123	Prevención de riesgos laborales (1 h)	<input type="checkbox"/>	A133	Orientación laboral (1 h)
<input type="checkbox"/>	A998	Tutoría I (2 h)	<input type="checkbox"/>	A999	Tutoría II (2 h)
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	3081	Formación en centros de trabajo (240 h)

SI PROCEDE, COMPLETAR LOS DATOS Y MARCAR EN LOS MÓDULOS PENDIENTES DE PRIMER CURSO EN LOS QUE SE MATRICULA

Matrícula	CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	Matrícula	CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL
<input type="checkbox"/>	3009	Ciencias aplicadas I (4 h)	<input type="checkbox"/>	A123	Prevención de riesgos laborales (1 h)
<input type="checkbox"/>	3011	Comunicación y sociedad I (4 h)	<input type="checkbox"/>	A998	Tutoría I (2 h)
<input type="checkbox"/>	3013	Instalaciones eléctricas y domóticas (9 h)	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	3020	Operaciones básicas de fabricación (4 h)	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	3021	Soldadura y carpintería metálica (6 h)			

Ingreso del seguro escolar, 1,12 €, en la cuenta nº: ES77 2085 5210 5403 3171 4334 o TPV virtual, con tarjeta bancaria, desde www.cpicorona.es. No se puede fraccionar el pago del seguro escolar. Los mayores de 28 años están exentos del pago. PRESENTAR JUSTIFICANTE DE PAGO JUNTO CON LA HOJA DE MATRÍCULA.

Firma del alumno/a o tutor/a legal

Zaragoza, a _____ de _____ de 20____

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA.

1. La responsabilidad de los datos es del interesado/a, que deberá anotar correctamente, en letra mayúscula y clara, todos los apartados del impreso. Debe marcar los módulos en que se matricula y si procede los módulos pendientes del primer curso.
2. **NO CUMPLIMENTAR LAS CASILLAS SOMBREADAS**
3. Con la firma en este documento de matrícula declaro que todos los datos cumplimentados en el presente documento son veraces y en el caso de que alguno variase a lo largo del presente curso académico me comprometo a comunicarlo al C.P.I.F.P. Corona de Aragón.

SEGURO ESCOLAR

Importe: 1,12 €

Ingresar el **Seguro** Escolar: 1,12 €: Cuenta de ingreso: **ES77 2085 5210 5403 3171 4334** o **TPV virtual, con tarjeta bancaria, desde www.cpicorona.es**. Presentar justificante bancario. Los mayores de 28 años están exentos de pagar el seguro escolar. No se puede fraccionar el pago.

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN COMPROMETIDA

Con la firma de este documento de matrícula autorizo a que la imagen del alumno/a pueda salir en los diferentes medios de comunicación siempre que dichas imágenes tengan relación con la actividad del Centro Público Integrado "Corona de Aragón".

Autorizo a la publicación de los datos de carácter personal del alumno/a a través de la web del Centro Público Integrado para que puedan ser consultados de forma confidencial mediante clave secreta de acceso que podré solicitar al comienzo del curso.

No autorizo a la publicación de los datos de carácter personal del alumno/a a través de la web del Centro Público Integrado de F.P. Corona de Aragón.

Autorizo a que la imagen del alumno/a pueda salir en los diferentes medios de comunicación siempre que dichas imágenes tengan relación con la actividad del Centro Público Integrado de F.P. Corona de Aragón.

No autorizo a que la imagen del alumno/a pueda salir en los diferentes medios de comunicación siempre que dichas imágenes tengan relación con la actividad del Centro Público Integrado de F.P. Corona de Aragón.

(Por defecto y para evitar ambigüedades por olvido en la cumplimentación de estos requisitos, está marcada la autorización, no obstante, si marca la casilla de "No autorizo", se entenderá que no desea autorizar la opción señalada).

Según lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal que obliga a recabar autorización expresa del alumno o su representante legal.

Normativa a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula:

Artículo 21.10

El alumnado matriculado en estas enseñanzas tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales para superar los módulos en que estén matriculado en cada uno de los cuatros cursos en que como máximo pueden estar cursándolas, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Disposición final primera. Supletoriedad.

A las enseñanzas de formación profesional básica se les aplicará la normativa vigente para las enseñanzas de formación profesional en todo aquello que no aparece regulado en la presente orden y resulte conforme a la naturaleza de estos ciclos.

ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.